INFORME DE GESTIÓN
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
VIGENCIA 2017

A continuación, se presenta el informe de las actividades desarrolladas en el año 2.017 por parte del área de infraestructura del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA – IMRDS, a cargo del Arq. Orlando Vasquez Soto.

1. IDENTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Alcances:

- Participar en los comités semanales de planeación y seguimiento convocados por el IMRDS
- Asistir a las visitas técnicas de las diferentes instalaciones deportivas
- Participar en reuniones con representantes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Soacha – Cundinamarca
- Participar activamente en reuniones con las diferentes entidades municipales (Alcaldía, Contraloría, Personería, Indeportes, Coldeportes)
- Elaborar el inventario de las instalaciones deportivas del municipio de Soacha – Cundinamarca
- Realizar el diagnostico técnico y clasificación de necesidades y requerimientos de las diferentes comunidades
- Elaborar la factibilidad técnica, legal y económica de iniciativas de proyectos de infraestructura nueva
- Elaborar la factibilidad técnica, legal y económica de iniciativas de proyectos de infraestructura en servicio o existente
- Elaborar la factibilidad técnica, legal y económica de iniciativas de proyectos de mantenimiento de instalaciones deportivas en servicio o existentes.
- Presentar informes de gestión de recursos ante entidades municipales, departamentales y nacionales.

Visitas realizadas a solicitud de la comunidad:

BARRIO	COMUNA	ESCENARIO
Portalegre	2	Cancha Multiple
Nuevo Compartir	1	Cancha Multiple
Ciudad Latina	1	Parque Multiple
San Marcos	6	Cancha Multiple
San Mateo	5	Parque Principal
La Veredita	2	Polideportivo

Villa Mercedes	4	Zonas de Seccion
Ducales II	1	Cancha Multiple
C.R San Carlos	6	Zonas de Parque
San Mateo	5	Canchas Multiples
Julio Rincon	4	Cancha Multiple
La Isla Compartir	1	Zona de Parque
Quintas de La Laguna	1	Parque Multiple
Leon III	3	Polideportivo
Nuevo Colon	5	Cancha Multiple

PROYECTOS TRAMITADOS ANTE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE CONVENIOS

NUEVO COMPARTIR

Adecuación del Espacio Publico alrededor del polideportivo en el Barrio Nuevo Compartir No. 3 en el Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca

El IMRDS radicó ante la Secretaria de Gobierno del Departamento, un proyecto por un valor cercano a los **CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE $ 121.508.029,00**, esto corresponde a la **Adecuación del Espacio Público alrededor del polideportivo en el Barrio Nuevo Compartir No. 3 en el Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca**, Adecuación de la cancha múltiple para el Casco Urbano de Soacha.

- Del cual se deriva el convenio interadministrativo No. 179 celebrado entre la Secretaria de Gobierno del Departamento de Cundinamarca y el Instituto Municipal para la Recreación y El Deporte de Soacha.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

LA VEREDITA

Rehabilitación, Adecuación y Mejoramiento del Escenario Deportivo Barrio la Veredita Municipio de Soacha

El IMRDS radicó ante el ICCU, un proyecto por un valor cercano a los **MIL MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE $1.000.783. 900,00**, esto corresponde a la Adecuación y mejoramiento del escenario deportivo barrio la Veredita, para el Municipio de Soacha, construcción de la cancha múltiple para el Casco Urbano de Soacha.

- Del cual se deriva el convenio interadministrativo de cooperación suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU y El Municipio de Soacha No. ICCU 974 – 2017.

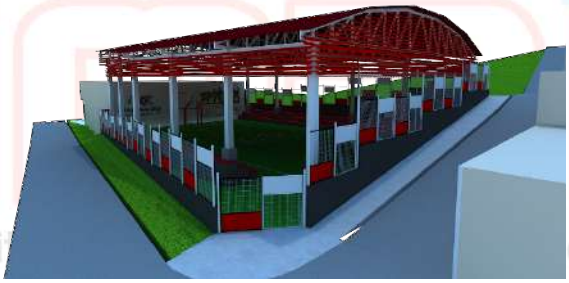

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El área de infraestructura con el fin de desarrollar mejoramiento de parques y escenarios del Municipio, realizo las siguientes actividades con el fin que sirviera de insumo para el proceso de contratación, de la siguiente manera:

- Elaborar los presupuestos de obra.
- Elaborar las especificaciones técnicas.
- Brindar el soporte técnico del proceso de licitación pública.
- Elaborar informes técnicos de evaluación de los proponentes.
- Acompañar el proceso pre-contractual, contractual y post-contractual.
- Supervisión técnica, administrativa y financiera durante el desarrollo del contrato.
- Asistir a los comités de obra.
- Presentar informes de seguimiento de las actividades.
- Recibir a satisfacción las actividades contratadas.
- Alistamiento documentación Liquidación del contrato.

MODALIDAD DE CONTRATACION	***NUMERO DE PROCESO***	***OBJETO***	***VALOR***	***No. Contrato***
2017				
Contratación Mínima Cuantía	***CM-IMRDS-24-2017.***	*Instalación de Malla contra impacto en el parque o cancha múltiple denominada zona verde ubicada entre las calles 31 y 30 C y las carreras 3 y 4 Este de la urbanización San Mateo II Etapa de la Comuna 5, del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca.*	***19.850.750***	***503/2017***

CONTRATANTE.	**IMRDS**		
CONTRATO DE OBRA No.	**503/ 2017**	**DE FECHA**	**27 DE OCTUBRE DE 2017**
CONTRATISTA	**O. B PROYECTOS**		
OBJETO	**“Instalación de Malla contra impacto en el parque o cancha múltiple denominada zona verde ubicada entre las calles 31 y 30 C y las carreras 3 y 4 Este de la urbanización San Mateo II Etapa de la Comuna 5, del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca”.**		
PLAZO CONTRACTUAL	1 mes.		
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	**DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($19.850.750) MONEDA CORRIENTE MCTE.**		
FECHA DE INICIO	7 de noviembre de 2017		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**LIC, RAUL PICO CASTAÑO**		
APOYO A LA SUPERVISION	**ARQ, ORLANDO VASQUEZ SOTO**		

	ESTADO			
DESCRIPCION	**ENTREGADO**	**EN EJECUCION**	**EN LIQUIDACION**	**COMUNA**
Malla Contra Impacto San Mateo.			**X**	**5**

REGISTRO FOTOGRAFICO

Malla Contra Impacto San Mateo.

Antes

Durante

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

Después

Actividades Realizadas

1. Localización y replanteo.
2. Cerca en tela.
3. Cerramiento contra impacto h= 5m.
4. Cerramiento Contra Impacto h = 5m.
5. Cañuela en Concreto Prefabricado Tipo A-120.
6. Descapote e=0.15 m.
7. Excavaciones varias.
8. Relleno en recebo común compactado.
9. Retiro de sobrantes.
10. Viga de amarre en concreto 3500 psi.
11. Limpieza General.

CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

El área de infraestructura con el fin de desarrollar mejoramiento de parques y escenarios del Municipio, realizo las siguientes actividades con el fin que sirviera de insumo para el proceso de contratación, de la siguiente manera:

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

- Elaborar los presupuestos de obra
- Elaborar las especificaciones técnicas
- Brindar el soporte técnico del proceso de licitación pública
- Elaborar informes técnicos de evaluación de los proponentes
- Acompañar el proceso pre-contractual, contractual y post-contractual
- Supervisión técnica, administrativa y financiera durante el desarrollo del contrato
- Asistir a los comités de obra
- Presentar informes de seguimiento de las actividades
- Autorizar los pagos del contrato
- Recibir a satisfacción las actividades contratadas
- Liquidar el contrato

MODALIDAD DE CONTRATACION	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	No. Contrato
2017				
Contratación De Obra Publica	*SAMC –IMRDS - 003 - 2017*	*"Adecuación del espacio público alrededor del polideportivo en el Barrio Nuevo Compartir / Cl 31 Sur 14 A – 20) del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca para prevenir acciones violentas mejorando la seguridad y convivencia ciudadana"*	***115.021.463,00***	***499/2017***
Contratación De Obra Publica	*SAMC –IMRDS - 004 - 2017*	*"Adecuación y mejoramiento del parque del barrio nuevo colon ubicado en (carrera 2 B con calle 44) comuna 5, del municipio de Soacha departamento de Cundinamarca".*	***112.640.215***	***508/2017***
Contratación De Obra Publica	*SAMC –IMRDS - 005 - 2017*	*"Suministro e instalación de dos (2) parques infantiles y obras complementarias de cerramiento en los barrios Quintas de la Laguna (transversal 4 G con calle 5 sur). Comuna2, y león XIII (carrera 9 No. 47 – 50) comuna 3, del municipio de Soacha departamento de Cundinamarca".*	***205.227.778***	***509/2017***

- **Contrato de Obra 499-2017**

CONTRATANTE.	**IMRDS**		
CONTRATO DE OBRA No.	**499/ 2017**	**DE FECHA**	**27 DE OCTUBRE DE 2017**
CONTRATISTA	**PANIVI S.A. S**		
OBJETO	**"Adecuación del espacio público alrededor del polideportivo en el Barrio Nuevo Compartir / Cl 31 Sur 14 A – 20) del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca para prevenir acciones violentas mejorando la seguridad y convivencia ciudadana"**		
PLAZO CONTRACTUAL	**45 Dias Calendario.**		
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	**CIENTO QUINCE MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MTE ($ 115.021.463,00)**		
FECHA DE INICIO	**25 octubre de 2017**		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**8 de diciembre de 2017**		
FECHA DE TERMINACION FINAL	**22 de diciembre de 2017**		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**LIC, RAUL PICO CASTAÑO**		
APOYO DE SUPERVISION	**ARQ, ORLANDO VASQUEZ SOTO**		

	ESTADO			
DESCRIPCION	**ENTREGADO**	**EN EJECUCION**	**EN LIQUIDACION**	**COMUNA**
Unidad Deportiva Tibanica.			**X**	**1**

REGISTRO FOTOGRAFICO

Polideportivo Nuevo Compartir.

Antes

Durante

Sumidero y Tubería de 8"

Pintura de cancha existente

Acero de refuerzo

Viga de amarre y zapatas del cerramiento

Viga de amarre y postes metálicos de HG de 2"

Excavación manual y renivelación de bordillo

Instalación de cañuela

Compactador tipo rana

Después

Actividades Realizadas

1. Localización y replanteo.
2. Descapote e=0.15 m.
3. Excavaciones varias.
4. Relleno en recebo común compactado.
5. Retiro de sobrantes.
6. Caja de inspección.
7. Tubería PVC alcantarillado 8”.
8. Viga de amarre en concreto 3500 psi.
9. Andén concreto.
10. Cerramiento para protección.
11. Puerta de acceso para cerramientos.
12. Lijada, suministro y aplicación de anticorrosivo sobre estructura metálica (2 manos).
13. Esmalte sobre barandas o parales metálicos (2 manos).
14. Aplicación esmalte cancha micro y baloncesto parales metálicos (2 manos).
15. Demarcación con pintura tipo tráfico e=0.10 m.
16. Suministro e instalación parque infantil.
17. Limpieza General.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

- **Contrato de Obra 508-2017**

Contrato No.	508 de 2017
Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SOACHA
Objeto del Contrato:	“Adecuación y mejoramiento del parque del barrio nuevo colon ubicado en (carrera 2 B con calle 44) comuna 5, del municipio de Soacha departamento de Cundinamarca”.
Valor del Contrato:	CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS ($112.640.215) MONEDA CORRIENTE MCTE.
Plazo de Ejecución	40 DIAS CALENDARIO

Fecha de Iniciación:	17 de noviembre de 2017
Contratista:	AGORASPORT S.A. SUCURSAL COLOMBIA.

	ESTADO			
DESCRIPCION	ENTREGADO	EN EJECUCION	EN LIQUIDACION	COMUNA
Barrio Nuevo Colon.			X	5

REGISTRO FOTOGRAFICO

“Adecuación y mejoramiento del parque del barrio nuevo colon ubicado en (carrera 2 B con calle 44) comuna 5, del municipio de Soacha departamento de Cundinamarca”.

Antes

Durante

Después

Actividades Realizadas

1. Localización y Replanteo con equipo topográfico (nivel)
2. Cerca en tela verde
3. Desmonte Cerramiento Malla eslabonada.
4. Desmonte estructura de microfútbol + cargue y retiro

5. Desmonte estructura de baloncesto sin demolición base conc
6. Demolición de muros en mampostería
7. Cerramiento Contra Impacto h=5.00m
8. Cerramiento Contra Impacto h=2.50m
9. Suministro e Instalación de Portón Metálico Contra Impacto
10. Cancha para microfútbol (par).
11. Cancha para baloncesto de anclar al piso (par)
12. Viga cinta en concreto 3500 psi
13. Pañete impermeabilizado muros
14. Pintura koraza tipo 1 sobre pañete 2 manos
15. Demarcación cancha y logos institucionales con Pintura Tipo Trafico
16. Riego de imprimación
17. Mezcla en caliente tipo MDC-10 (ESPESOR MEDIO 8 CM)

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

- **Contrato de Obra 509-2017**

Contrato No.	509 de 2017
Tipo de Contrato:	Contrato de Obra

Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SOACHA
Objeto del Contrato:	"Suministro e instalación de dos (2) parques infantiles y obras complementarias de cerramiento en los barrios Quintas de la Laguna (transversal 4 G con calle 5 sur). Comuna2, y león XIII (carrera 9 No. 47 – 50) comuna 3, del municipio de Soacha departamento de Cundinamarca".
Valor del Contrato:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($205.227.778) MONEDA CORRIENTE MCTE.
Plazo de Ejecución	40 DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	17 de diciembre de 2017
Contratista:	AGORASPORT S.A. SUCURSAL COLOMBIA.

	ESTADO			
DESCRIPCION	**ENTREGADO**	**EN EJECUCION**	**EN LIQUIDACION**	**COMUNA**
Barrios Quintas de la Laguna y León XIII.			**X**	**1 – 3**

REGISTRO FOTOGRAFICO

Modulo Infantil León XIII.

Antes

Durante

Después

Actividades Realizadas

1. Localización y Replanteo con equipo topográfico (nivel)
2. Cerca en tela verde
3. Excavación manual en conglomerado; Inc. Cargue y retiro.
4. Base granular (norma invias 320)
5. Cerramiento Contra Impacto h=2.50m
6. Suministro e Instalación de Portón Metálico Contra Impacto h=2.50m
7. Excavación manual en material común H=0.0-2.0 M
8. Placa de contrapiso en concreto de 3000 PSI e= 0.08 mt,
9. Base elástica de caucho
10. suministro e instalación parque infantil.

Modulo Infantil Quintas de la Laguna.

Antes

Durante

Después

Actividades Realizadas

1. Localización y Replanteo con equipo topográfico (nivel)
2. Cerca en tela verde
3. Excavación manual en conglomerado; Inc. Cargue y retiro.
4. Base granular (norma invias 320)
5. Cerramiento Contra Impacto h=2.50m
6. Suministro e Instalación de Portón Metálico Contra Impacto h=2.50m
7. Placa de contrapiso en concreto de 3000 PSI e= 0.08 mt,
8. Base elástica de caucho
9. suministro e instalación parque infantil

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

CONTRATOS DE CONSULTORIA

El área de infraestructura con el fin de desarrollar mejoramiento de parques y escenarios del Municipio, realizo las siguientes actividades con el fin que sirviera de insumo para el proceso de contratación, de la siguiente manera:

- Elaborar los presupuestos de consultoría
- Brindar el soporte técnico del proceso de licitación pública
- Elaborar informes técnicos de evaluación de los proponentes
- Acompañar el proceso pre-contractual, contractual y post-contractual
- Supervisión técnica, administrativa y financiera durante el desarrollo del contrato
- Aprobar los informes semanales y mensuales de seguimiento de las actividades
- Recibir a satisfacción las actividades contratadas
- Liquidar el contrato
- Rendir informes a los diferentes entes de control

MODALIDAD DE CONTRATACION	***NUMERO DE PROCESO***	***OBJETO***	***VALOR***	***No. Contrato***
2017				
Contratación de Consultoría	*MC-IMRDS-023-2017*	*"Interventoría técnica, financiera y jurídica de la obra pública del contrato cuyo objeto es Adecuación del espacio público alrededor del polideportivo en el barrio Nuevo Compartir No. 3 en el Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca".*	***4.800.000***	***501/2017***
Contratación de Consultoría	*MC-IMRDS-025-2017*	*"Interventoría técnica, financiera y jurídica de la obra pública del contrato cuyo objeto es Adecuación y mejoramiento del parque del barrio Nuevo Colon (cerramiento, capa asfáltica) ubicado en carrera 2 B con calle 44) comuna 5, del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca".*	***7.850.000***	***510/2017***
Contratación de Consultoría	*MC-IMRDS-026-2017*	*"Interventoría técnica, financiera y jurídica de la obra pública del contrato cuyo objeto es Suministro e instalación de dos (2) parques infantiles y obras complementarias de cerramiento en los barrios Quintas de la Laguna (transversal 4 G con calle 5 sur). comuna 2, León XIII (carrera 9 No. 47 – 50) comuna 3, del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca".*	***14.350.000***	***511/2017***

➢ Contrato de Consultoría 501-2017

Contrato No.	501 de 2017
Tipo de Contrato:	Contrato de Consultoría
Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE

	SOACHA
Objeto del Contrato:	"Interventoría técnica, financiera y jurídica de la obra pública del contrato cuyo objeto es Adecuación del espacio público alrededor del polideportivo en el barrio Nuevo Compartir No. 3 en el Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca".
Valor del Contrato:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) MONEDA CORRIENTE MCTE.
Plazo de Ejecución	45 DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de octubre de 2017
Contratista:	CONSTRU CONSULTORIA S.A.S.

	ESTADO			
DESCRIPCION	**ENTREGADO**	**EN EJECUCION**	**EN LIQUIDACION**	**COMUNA**
Barrio Nuevo Compartir.			**X**	**1**

Actividades Realizadas

1. Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato.
2. Suscribir las diferentes actas.
3. Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
4. Recomendar a las partes los ajuste o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente.
5. Colaborar con el contratista con miras a la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
6. Atender y resolver toda consulta sobre la interpretación correcta de los planos y especificaciones.
7. Atender y resolver toda consulta sobre omisiones, errores o discrepancias en los planos o en las especificaciones.
8. Estudiar o recomendar los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes en los planos o en las especificaciones y presentarlos a la consideración del contratante.
9. Decidir sobre los cambios en los planos o en las especificaciones, que no afecten substancialmente estos documentos.
10. Determinar la necesidad de ejecutar obras adicionales o extras, presentar su ejecución y precios a consideración del contratante para su aprobación.
11. Aprobar, rechazar y hacer seguimiento del plan y programa de trabajo e inversiones para el buen desarrollo del contrato.

12. Aprobar, rechazar y auditar el sistema de aseguramiento de calidad de las obras del contratista.
13. Aprobar o rechazar el planeamiento, diseño y construcción de las obras temporales.
14. Aprobar o rechazar los métodos de construcción, equipos, elementos, materiales, herramientas y calificación de la mano de obra a ser incorporada en las obras y vigilar su oportuno suministro y manejo.
15. Estudiar y recomendar las modificaciones y ajustes a los recursos como el tipo, numero, capacidad o potencia de los equipos, elementos, materiales, herramientas y mano de obra a ser utilizados en la ejecución de las obras que considere necesarios para el logro de la oportunidad y calidad de las obras.
16. Practicar inspección de las obras y velar porque las obras se realicen de acuerdo con los planos, las especificaciones, los plazos y demás documentos del contrato.
17. Exigir que las obras sean ejecutadas cumpliendo con todos los requisitos de salud ocupacional y prevención de accidentes establecidos en los documentos del contrato.
18. Exigir que las obras sean ejecutadas dando protección al medio ambiente y cumpliendo con todas las normas sobre manejo del impacto ambiental establecidas en los documentos del contrato.
19. Verificar y certificar conjuntamente con el contratista la medición y cómputo de las cantidades de obra ejecutadas, sus valores y reajustes de precios para efectos de la aprobación de las actas de pago.
20. Vigilar el buen uso y conservación de los elementos de propiedad del contratante que estén al servicio del contratista o de las obras.
21. Vigilar que el contratista cumpla con el pago de los salarios mínimos legales y las prestaciones sociales legales y que cumpla con las disposiciones legales aplicables al personal empleado en la ejecución del contrato, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad del Contratista con el fin de verificar dichos pagos.
22. Revisar sobre el número de personas empleadas en cada punto de trabajo,
23. Clase de materiales, herramientas, equipos e instrumentos utilizados.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

- **Contrato de Consultoría 510-2017**

Contrato No.	510 de 2017
Tipo de Contrato:	Contrato de Consultoría
Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SOACHA
Objeto del Contrato:	“Interventoría técnica, financiera y jurídica de la obra pública del contrato cuyo objeto es Adecuación y mejoramiento del parque del barrio Nuevo Colon (cerramiento, capa asfáltica) ubicado en carrera 2 B

	con calle 44) comuna 5, del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca".
Valor del Contrato:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.850.000) MONEDA CORRIENTE MCTE.
Plazo de Ejecución	45 DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de octubre de 2017
Contratista:	CONSTRU CONSULTORIA S.A.S.

	ESTADO			
DESCRIPCION	**ENTREGADO**	**EN EJECUCION**	**EN LIQUIDACION**	**COMUNA**
Barrio Nuevo Colon.			**X**	**5**

Actividades Realizadas

1. Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato.
2. Suscribir las diferentes actas.
3. Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
4. Recomendar a las partes los ajuste o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente.
5. Colaborar con el contratista con miras a la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
6. Atender y resolver toda consulta sobre la interpretación correcta de los planos y especificaciones.
7. Atender y resolver toda consulta sobre omisiones, errores o discrepancias en los planos o en las especificaciones.
8. Estudiar o recomendar los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes en los planos o en las especificaciones y presentarlos a la consideración del contratante.
9. Decidir sobre los cambios en los planos o en las especificaciones, que no afecten substancialmente estos documentos.
10. Determinar la necesidad de ejecutar obras adicionales o extras, presentar su ejecución y precios a consideración del contratante para su aprobación.
11. Aprobar, rechazar y hacer seguimiento del plan y programa de trabajo e inversiones para el buen desarrollo del contrato.
12. Aprobar, rechazar y auditar el sistema de aseguramiento de calidad de las obras del contratista.

13. Aprobar o rechazar el planeamiento, diseño y construcción de las obras temporales.
14. Aprobar o rechazar los métodos de construcción, equipos, elementos, materiales, herramientas y calificación de la mano de obra a ser incorporada en las obras y vigilar su oportuno suministro y manejo.
15. Estudiar y recomendar las modificaciones y ajustes a los recursos como el tipo, numero, capacidad o potencia de los equipos, elementos, materiales, herramientas y mano de obra a ser utilizados en la ejecución de las obras que considere necesarios para el logro de la oportunidad y calidad de las obras.
16. Practicar inspección de las obras y velar porque las obras se realicen de acuerdo con los planos, las especificaciones, los plazos y demás documentos del contrato.
17. Exigir que las obras sean ejecutadas cumpliendo con todos los requisitos de salud ocupacional y prevención de accidentes establecidos en los documentos del contrato.
18. Exigir que las obras sean ejecutadas dando protección al medio ambiente y cumpliendo con todas las normas sobre manejo del impacto ambiental establecidas en los documentos del contrato.
19. Verificar y certificar conjuntamente con el contratista la medición y cómputo de las cantidades de obra ejecutadas, sus valores y reajustes de precios para efectos de la aprobación de las actas de pago.
20. Vigilar el buen uso y conservación de los elementos de propiedad del contratante que estén al servicio del contratista o de las obras.
21. Vigilar que el contratista cumpla con el pago de los salarios mínimos legales y las prestaciones sociales legales y que cumpla con las disposiciones legales aplicables al personal empleado en la ejecución del contrato, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad del Contratista con el fin de verificar dichos pagos.
22. Revisar sobre el número de personas empleadas en cada punto de trabajo,
23. Revisión Clase de materiales, herramientas, equipos e instrumentos utilizados.

- **Contrato de Consultoría 511-2017**

Contrato No.	511 de 2017
Tipo de Contrato:	Contrato de Consultoría
Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SOACHA
Objeto del Contrato:	“Interventoría técnica, financiera y jurídica de la obra pública del contrato cuyo objeto es Suministro e instalación de dos (2) parques infantiles y obras complementarias de cerramiento en los barrios

	Quintas de la Laguna (transversal 4 G con calle 5 sur). comuna 2, León XIII (carrera 9 No. 47 – 50) comuna 3, del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca".
Valor del Contrato:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($14.350.000) MONEDA CORRIENTE MCTE.
Plazo de Ejecución	40 DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de octubre de 2017
Contratista:	CONSTRU CONSULTORIA S.A.S.

	ESTADO			
DESCRIPCION	**ENTREGADO**	**EN EJECUCION**	**EN LIQUIDACION**	**COMUNA**
Barrio Nuevo Colon.			**X**	**3 - 2**

Actividades Realizadas

1. Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato.
2. Suscribir las diferentes actas.
3. Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
4. Recomendar a las partes los ajuste o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente.
5. Colaborar con el contratista con miras a la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
6. Atender y resolver toda consulta sobre la interpretación correcta de los planos y especificaciones.
7. Atender y resolver toda consulta sobre omisiones, errores o discrepancias en los planos o en las especificaciones.
8. Estudiar o recomendar los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes en los planos o en las especificaciones y presentarlos a la consideración del contratante.
9. Decidir sobre los cambios en los planos o en las especificaciones, que no afecten substancialmente estos documentos.
10. Determinar la necesidad de ejecutar obras adicionales o extras, presentar su ejecución y precios a consideración del contratante para su aprobación.
11. Aprobar, rechazar y hacer seguimiento del plan y programa de trabajo e inversiones para el buen desarrollo del contrato.
12. Aprobar, rechazar y auditar el sistema de aseguramiento de calidad de las obras del contratista.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

13. Aprobar o rechazar el planeamiento, diseño y construcción de las obras temporales.
14. Aprobar o rechazar los métodos de construcción, equipos, elementos, materiales, herramientas y calificación de la mano de obra a ser incorporada en las obras y vigilar su oportuno suministro y manejo.
15. Estudiar y recomendar las modificaciones y ajustes a los recursos como el tipo, numero, capacidad o potencia de los equipos, elementos, materiales, herramientas y mano de obra a ser utilizados en la ejecución de las obras que considere necesarios para el logro de la oportunidad y calidad de las obras.
16. Practicar inspección de las obras y velar porque las obras se realicen de acuerdo con los planos, las especificaciones, los plazos y demás documentos del contrato.
17. Exigir que las obras sean ejecutadas cumpliendo con todos los requisitos de salud ocupacional y prevención de accidentes establecidos en los documentos del contrato.
18. Exigir que las obras sean ejecutadas dando protección al medio ambiente y cumpliendo con todas las normas sobre manejo del impacto ambiental establecidas en los documentos del contrato.
19. Verificar y certificar conjuntamente con el contratista la medición y cómputo de las cantidades de obra ejecutadas, sus valores y reajustes de precios para efectos de la aprobación de las actas de pago.
20. Vigilar el buen uso y conservación de los elementos de propiedad del contratante que estén al servicio del contratista o de las obras.
21. Vigilar que el contratista cumpla con el pago de los salarios mínimos legales y las prestaciones sociales legales y que cumpla con las disposiciones legales aplicables al personal empleado en la ejecución del contrato, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad del Contratista con el fin de verificar dichos pagos.
22. Revisar sobre el número de personas empleadas en cada punto de trabajo,
23. Revisión Clase de materiales, herramientas, equipos e instrumentos utilizados.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

El área de infraestructura con el fin de desarrollar mejoramiento de parques y escenarios del Municipio, realizo las siguientes actividades con el fin que sirviera de insumo para el proceso de contratación, de la siguiente manera:

- Elaborar los presupuestos del mantenimiento.
- Brindar el soporte técnico del proceso de Contratación.
- Elaborar informes técnicos de evaluación de los proponentes
- Acompañar el proceso pre-contractual, contractual y post-contractual
- Supervisión técnica, administrativa y financiera durante el desarrollo del contrato.
- Requerir los informes semanales de seguimiento de las actividades.
- Recibir a satisfacción las actividades contratadas.

MODALIDAD DE CONTRATACION	***NUMERO DE PROCESO***	***OBJETO***	***VALOR***	***No. Contrato***
2017				
Contratación de Prestacion de Servicios	*MC-IMRDS-20-2017*	*Mantenimiento Parques y Escenarios Administrados por el IMRDS en el Municipio de Soacha Cundinamarca, "para la realización de la impermeabilización de la cubierta del área administrativa del escenario denominado Unidad Deportiva Tibanica"*	***20.300.000***	***491/2017***

➢ Contrato De Prestación de Servicios No. 491 – 2017

Contrato No.	491 de 2017
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SOACHA
Objeto del Contrato:	Mantenimiento Parques y Escenarios Administrados por el IMRDS en el Municipio de Soacha Cundinamarca, "para la realización de la impermeabilización de la cubierta del área administrativa del escenario denominado Unidad Deportiva Tibanica"
Valor del Contrato:	DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($16.380.000) MONEDA CORRIENTE MCTE.
Plazo de Ejecución	1 mes
Fecha de Iniciación:	28 de septiembre de 2017
Contratista:	&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S.
Representante Legal	Oscar Orlando Castro R.
Observaciones	El contrato se encuentra Liquidado

	ESTADO		
DESCRIPCION	**ENTREGADO**	**EN EJECUCION**	**COMUNA**
Unidad Deportiva Tibanica.	**X**		**5**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Unidad Deportiva Tibanica.

Antes

Durante

Después

Actividades Realizadas

1. Limpieza General.
2. Sellado de Juntas.
3. Imprimación.
4. Instalación del manto asfaltico con foil de aluminio.
5. Impermeabilización.
6. Pintura interior de vigas y columnas con pintura tipo I.
7. Pintura interior bajo Placa pintura tipo I.
8. Pintura exterior Roja.

SEGUIMIENTO DE CONTRATOS LIQUIDADOS
CONTRATO 275/16

Alcances:

- Brindar el soporte técnico de recepción de reclamaciones de garantías.
- Elaborar informes técnicos de evaluación de reclamaciones de garantías.
- Verificar vigencias de pólizas y garantías de los contratos.
- Presentar informe técnico a las aseguradoras.
- Asistir a reuniones con las aseguradoras de los contratistas.

CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento de Escenarios Deportivos

Alcances:

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

- Elaborar los presupuestos de mantenimiento
- Brindar el soporte técnico del proceso de licitación.
- Elaborar informes técnicos de evaluación de los proponentes.
- Acompañar el proceso pre-contractual, contractual y post-contractual
- Supervisión técnica, administrativa y financiera durante el desarrollo del contrato.
- Solicitud de los informes de seguimiento de las actividades realizadas.
- Recibir a satisfacción las actividades contratadas.

ESTADIO LUIS CARLOS GALAN

MODALIDAD DE CONTRATACION	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	No. Contrato
2017				
Contratación Minima Cuantia	*MC-IMRDS-19-2017*	Mantenimiento de la grama del escenario deportivo estadio Luis Carlos Galán Sarmiento (des compactación, aireación, corte en verticut, fertilización y fumigación de la grama	*23.994.000*	***490/2017***

Contrato No.	490 de 2017
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SOACHA
Objeto del Contrato:	Mantenimiento de la grama del escenario deportivo estadio Luis Carlos Galán Sarmiento (des compactación, aireación, corte en verticut, fertilización y fumigación de la grama).
Valor del Contrato:	23.994.000 MONEDA CORRIENTE MCTE.
Plazo de Ejecución	1 mes
Fecha de Iniciación:	
Contratista:	ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.
Representante Legal	GILDARDO LLANO BERNAL

El mantenimiento del césped natural es el cuidado de un ser vivo con toda la complejidad que ello conlleva, no sólo por mantenerlo con vida, sino con las características que se le demandan (resistencia, altura máxima, densidad, uniformidad, etc.). A continuación, se describen las principales operaciones de mantenimiento y programación.

Fertilización:
Es el suministro de abonos y fertilizantes que necesita la planta, Es adecuado realizar la fertilización lo más homogénea posible.

Riego
La cantidad de agua de riego que necesita la planta. Es necesario un riego abundante tras la fertilización para disolver en parte los gránulos y facilitar la absorción.

Siega
Es una operación de corte de las hojas del césped, Una siega más frecuente aumenta la densidad de la pradera deportiva.

Aireado
Es una operación dirigida a evitar la compactación y oxigenar el terreno. Esta operación se realiza mediante la inclusión de pinchos, ya sea manualmente mediante horcas o

mecánicamente mediante rulos con púas. La profundidad de aireado óptima se encuentra en unos 10 cm. Se puede espaciar el tratamiento a uno cada dos años.

Escarificado
Esta operación está enfocada a eliminar el fieltro. El fieltro es una capa superficial de 1 ó 2 cm de espesor que se forma con restos de hojas, raíces y tierra suelta. Esta capa es impermeable y no permite el paso de agua y nutrientes al terreno, además de ser un foco de creación de hongos.

Recebo
Es un aporte de arena o de una mezcla de arena y turba después de un aireado o escarificado.

Resiembra
Se deben de seguir los siguientes pasos:

1. Eliminar los restos de hojas y raíces secas.
2. Rastrillar el suelo hasta una profundidad de 15 centímetros y mezclarlo con mantillo o turba.
3. Nivelar el área afectada a la altura del césped de alrededor.
4. Esparcir la semilla de manera homogénea.
5. Cubrir la semilla con una ligera capa de tierra de 2 milímetros.
6. Alisar y apisonar ligeramente el terreno.
7. Regar ligeramente a modo de lluvias, de dos a cuatro veces por día.

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

REGISTRO FOTOGRAFICO

Antes

Durante

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

Después

Actividades Realizadas

1. Poda de césped.
2. Fertilización.
3. Aireado.
4. Recebo.
5. Resiembra.
6. Demarcación.

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

UNIDAD DEPORTIVA TIBANICA

Los campos deportivos requieren para su mantenimiento de personas con conocimientos en césped, riego, maquinaria, suelos. El área de mantenimiento del IMRDS está en crecimiento, cuantitativa y cualitativamente. Tibanica cuenta con un grupo de personas competentes para el mantenimiento del campo deportivo y de esta manera brindar a la comunidad y deportistas el mejor campo deportivo de la zona con el fin de dar el mejor rendimiento deportivo de los usuarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO

a) UNIDAD DEPORTIVA TIBANICA

Antes

Durante

Después

Actividades Realizadas

1. Poda de césped.
2. Fertilización.
3. Resiembra.
4. Demarcación.

POTRERO GRANDE

Todos los espacios deportivos necesitan de mantenimiento periódico para alargar su vida útil. Por ello, El IMRDS brinda el servicio de mantenimiento a los escenarios deportivos garantizando un proceso donde comienza con una revisión técnica, dicha revisión se realiza con el fin de observar el lugar y establecer el tipo de material, mano de obra que el escenario requiere. Como siempre el IMRDS, presta los servicios a la medida y teniendo en cuenta las necesidades de cada escenario. Asimismo, se suministra los implementos necesarios para aquellos procesos de mantenimiento que puedan ser llevados a cabo por el personal de mantenimiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO

b) MANTENIMIENTO CAMPO DEPORTIVO POTRERO GRANDE

Antes

Durante

Después

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

Actividades Realizadas

1. Poda de césped.
2. Demarcación.
3. Siembra de árboles.
4. Instalación de conos.
5. Instalación de canchas de futbol.

Arq. ORLANDO VASQUEZ SOTO
Apoyo área de Infraestructura
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION
Y EL DEPORTE DE SOACHA – IMRDS

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha